

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

12766 *Real Decreto 1438/2012, de 11 de octubre, por el que se dispone el cese de don Marcos Gómez Martínez como Embajador en Misión Especial para Espacios Polares y Asuntos Oceánicos.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de octubre de 2012,

Vengo en disponer el cese de don Marcos Gómez Martínez como Embajador en Misión Especial para Espacios Polares y Asuntos Oceánicos, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 11 de octubre de 2012.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL